

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL  
PONIENTE ALMERIENSE. D. FRANCISCO GUTIÉRREZ**

Almería, 23 de noviembre de 2020

**Asunto: VALORACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE FANGOS  
MIXTOS A DIGESTIÓN EN LA EDAR EL EJIDO**

Ilustrísimo señor:

Se adjunta valoración de la Suministro e instalación de bombas de fangos mixtos a digestión en la EDAR El Ejido, solicitando aprobación para ejecución de la misma con cargo a la dotación económica.

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas  
Jefe de Servicio



Actuación EDAR EL EJIDO

INVERSIÓN: Suministro e instalación de bombas de fangos mixtos a digestión

SECTOR

Depuración Poniente Almeriense UTE

Noviembre 2020

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación add75111fc5241b48651ab4f4bf2e615001

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro entrada: CAPEN 2020/165 - Fecha Registro: 23/11/2020 14:04:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Esta valoración responde a la realización de una de las actuaciones encaminadas al procesado completo de los lodos producidos por la EDAR El Ejido, propuesto por Depuración Poniente Almeriense U.T.E. al Consorcio en informe presentado con fecha 28 de mayo de 2020 (S/ref. 57/2020), de gran importancia y mejora en la estabilización de los fangos en la instalación.

En este informe se recoge la dotación de las bombas que impulsan el fango de la arqueta de fangos mixtos al digestor, el cual se prevé poner en servicio en un futuro cercano con todas estas actuaciones que se están realizando.

Los fangos mixtos son aquellos fangos (primarios y secundarios) ya concentrados y homogeneizados que están listos para su envío al siguiente proceso, en este caso, la digestión anaerobia.

Para ello, la cámara de fangos mixtos debe estar dotada de dos bombas para realizar dicho trasiego. Actualmente tenemos ya dos instaladas, que están ajustadas a las necesidades indicadas en el proyecto de la instalación, para una planta que gestionaría los 12.459 (m<sup>3</sup>/día) de diseño. La problemática la encontramos cuando constatamos que es ya un promedio de 16.500 (m<sup>3</sup>/día) el volumen a gestionar por la instalación, **un incremento del 33%.**

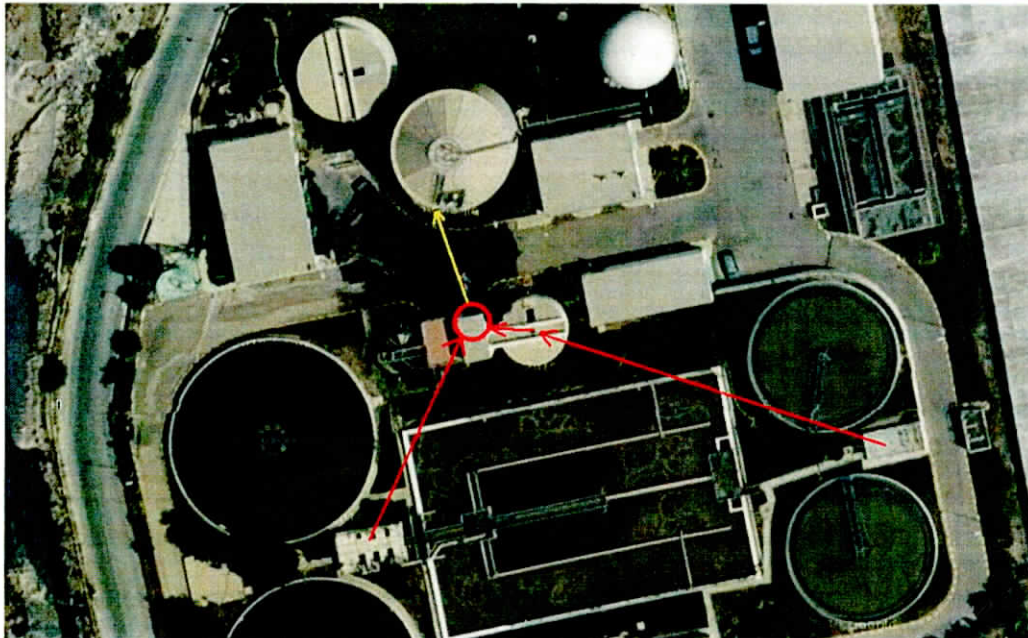
Esto provoca que todos los equipos que trasiegan el agua y fango queden comprometidos, al ver disminuida su capacidad respecto de la necesitada, de tal manera que si estaba previsto el uso de una de estas bombas 15 horas al día, ahora **se incrementa dicha estimación**, pudiendo llegar a necesitar una segunda bomba en ocasiones a lo largo del día, cuando la misma está prevista como reserva en caso de que la primera tenga avería o por mantenimiento.

Se necesitan, pues, nuevas bombas que den los caudales necesarios para poder trasegar todo el fango previsto que saldrá de los proyectos propuestos en otra de las memorias remitidas al Consorcio junto con ésta.

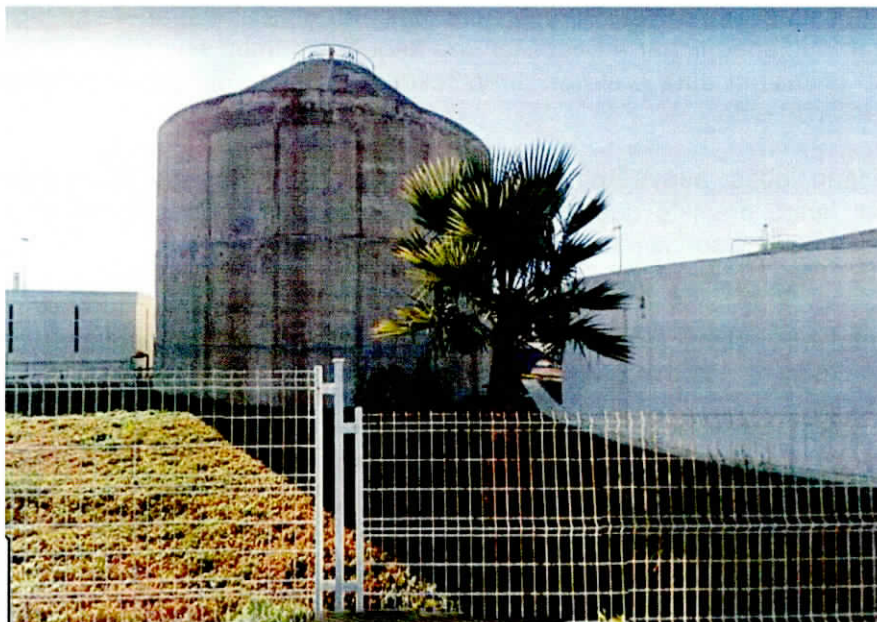
Realizando una estimación orientativa presentamos a continuación una valoración aproximada del coste de las mismas, a tener en cuenta en las previsiones de este año 2021 para acometer.







Fotografía aérea de la EDAR El Ejido, con las líneas de fangos primarios y secundarios en rojo, que terminan en la cámara de fangos mixtos, desde donde se bombearían al digester según la flecha en amarillo



Digester EDAR El Ejido

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **add75111fc5241b48651ab4f4bf2e615001**

Url de validación <https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro entrada: CAPEN 2020/165 - Fecha Registro: 23/11/2020 14:04:00 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por todo lo anterior SOLICITAMOS,

1. Aprobación de inversión de la Suministro e instalación de bombas de fangos mixtos a digestión en la EDAR El Ejido, según valoración adjunta.

|  |    | <b>VALORACIÓN INVERSIÓN</b><br><b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE FANGOS MIXTOS A DIGESTIÓN</b> |          |          |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|-----------|
|                                                                                   |    | <b>INSTALACIÓN : E.D.A.R. EL EJIDO</b><br><b>U.T.E. DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE</b>               |          |          |           |
| UNIDADES DE OBRA                                                                  |    |                                                                                                      |          |          |           |
| Código                                                                            | Ud | Descripción                                                                                          | MEDICIÓN | PRECIO   | PRESUP.   |
| C01.01                                                                            | ud | Suministro e instalación de bomba de fangos mixtos a digestión                                       | 2,00     | 6.073,82 | 12.147,63 |
|                                                                                   |    |                                                                                                      |          |          |           |
|                                                                                   |    | Prevención de Riesgos Laborales                                                                      |          |          | INCLUIDO  |
|                                                                                   |    | G.G. + B.I. (19%)                                                                                    |          |          | 2.308,05  |
|                                                                                   |    |                                                                                                      |          |          |           |
|                                                                                   |    | TOTAL SIN I.V.A.                                                                                     |          |          | 14.455,68 |
|                                                                                   |    |                                                                                                      | TOTAL    |          | 17.491,37 |

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas  
Jefe de Servicio